



alvarez / roca
consultores jurídicos

OCTAVIO JOHNNY ROCA DE CASTRO

P. O. Box 6195 - Telf.: 373483 - Fax 373482 - Guayaquil - Ecuador

SUPLENTE

INC 73 19 03 AN

I
E.

EXP# 4933-70

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

ROBERTO SANTOS DUEÑAS, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE y representante legal de la compañía CONSTRUCTORA ING. ANIBAL SANTOS E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, a usted atentamente digo:

De conformidad con lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de compañías vigente, cumpro con notificar a la institución pública a su cargo, las siguientes transferencias de acciones de la compañía CONSTRUCTORA ING. ANIBAL SANTOS E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA

1.- Con fecha 18 de diciembre de 1.992, el suscrito señor ROBERTO SANTOS DUEÑAS, cedió y/o transfirió los títulos de acciones #01, contentivo de 532 acciones; 02, contentivo de 132 acciones; 03, contentivo de 132 acciones; 04, contentivo de 132 acciones; y, 05, contentivo de 132 acciones, en favor del señor ANTONIO PAPP SANCHEZ.

Estos títulos de acciones, son los mismos que recibí en cesión y/o transferencia de parte del señor EDUARDO SANTOS DUEÑAS, el día 29 de abril de 1.989.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de DIEZ MIL SUCRES CADA UNA.

El suscrito cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario es de nacionalidad hondureña con autorización como inversionista nacional.

Atentamente,

ROBERTO SANTOS DUEÑAS
GERENTE
CONSTRUCTORA ING. ANIBAL
SANTOS E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA

OCTAVIO JOHNNY ROCA DE CASTRO
ABOGADO REG.#2347